

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE LA TEOLOGIA ESPAÑOLA

En diciembre de 1963 quedaba constituido como entidad autónoma vinculada a la Universidad Pontificia de Salamanca el Instituto de Historia de la Teología Española. Goza de personalidad jurídica en virtud de su aprobación eclesiástica y civil. La palabra «teología» se toma en su sentido más amplio, de tal modo que bajo este vocablo se incluye la Patristica, la teología, Sagrados Cánones y filosofía. En principio se ocupa, por tanto, de las ciencias eclesiásticas, pero únicamente españolas.

Pretende el *Instituto de Historia de la Teología Española* la publicación de una doble serie de textos: una de estas series estará formada por ediciones críticas de textos y la otra por estudios monográficos de carácter histórico o doctrinal. Una y otra serie llevarán el epigrafe de «CORPUS SCRIPTORUM SACRORUM HISPANIAE». Incluso el Instituto publicará, en ocasiones, sus estudios en colaboración con otras entidades. De hecho ha publicado ya dos volúmenes y tiene algún otro en prensa, así como tres ya prácticamente ultimados. Es que ya antes de la aprobación jurídica se venía trabajando en este sentido entre un grupo de estudiosos. Cuenta también el Instituto como miembros colaboradores en España y en el extranjero.

Además de esta actividad publicitaria el Instituto de H. T. E., en colaboración con el *Instituto Enrique Flórez del CSIC*, ha organizado el primer Congreso de Historia de la Teología Española en Salamanca en los días 12-15 de abril de 1966 con ocasión del 25 aniversario de la restauración de la Universidad Pontificia.

Asistieron especialistas de diversos centros culturales con excelentes ponencias que serán editadas en breve plazo. Para la redacción del programa se tuvo en cuenta los fines anteriormente indicados que pretende el Instituto de H. T. E. Y por eso nos hemos ocupado primordialmente de manuscritos, ediciones, obras desconocidas, bibliografía, etc., es decir, un «Repertorium» de material puesto al día y que ayude eficazmente al investigador en futuros trabajos.

Abrió el Congreso el Rector Magnífico de la Universidad Pontificia, *D. Tomás García Barberena*, agradeciendo la elección de la Universidad Pontificia de Salamanca como sede de las deliberaciones. Puso de relieve la importancia del Congreso, ya que a más de ser el primero en la materia, la historia de la teología española tiene reservadas gratas sorpresas a los teólogos, pues es un campo bastante inexplorado.

A continuación expuso la primera Ponencia *Ursicino Domínguez del Val* sobre «Escritores españoles de la Era Patristica». Tenía su exposición cuatro partes bien definidas: una panorámica de conjunto sobre Padres españoles, lo que ha realizado la investigación en los últimos años, valorización sobre ciertos puntos y estudios por hacer y, finalmente, la herencia literaria de los Padres españoles, señalando las ediciones críticas, las mejores ediciones cuando las críticas no existen, los manuscritos que se conocen y la última

bibliografía sobre cada cuestión. Se ocupó también de lo que queda aún por hacer, y cómo es imprescindible acometer en equipo la publicación de la *Historia de la Literatura hispano-cristiana*. En total, un trabajo que facilita grandemente a cuantos en estudios ulteriores se ocupen de Padres españoles y quieran no repetir lo que ya está dicho.

La Ponencia de José Vives lleva por título «Inscripciones latinas hispanas medievales». El tema fue expuesto con la competencia que todos reconocemos al Dr. Vives y que al publicarlas incluirá también unas interesantes notas sobre hagiografía.

José Janini, que traía la representación del Instituto Enrique Flórez, nos habló sobre «Liturgia española». Bien conocido por sus estudios de primera mano, hizo una panorámica muy valiosa sobre el estado actual de los estudios sobre liturgia española con aportaciones muy originales. Se muestra el Dr. Janini optimista sobre el futuro de estos estudios, porque el número de investigadores, bien preparados, crece.

Horacio Santiago —de Monserrat de Roma— se ocupó de «Manuscritos de teólogos medievales españoles en las bibliotecas romanas». El contenido y valor de esta conferencia lo dicen los siguientes datos. Es necesario, nos decía, partir de las fuentes manuscritas antes de realizar la historia de la teología medieval española. Una historia, que se basara únicamente en los materiales actualmente publicados, sería de un valor efímero. Los teólogos (siglos XII-XV), que cuentan con obras manuscritas en las bibliotecas romanas, son los siguientes: Alvaro Pelayo, Antonio Andrés, Pedro Tomás, Gonsalvo de Balboa o Hispano, Nicolás Bonet, Alfredo Gontoro, Alfonso de Madrigal: franciscanos. Nicolás Eymereich, Alfonso Buenhombre, Nicolás Rosell, Vicente Ferrer, Gil Jacobo: dominicos. Guido de Terrena, Francisco Martí, Felipe Ribot, Francisco Bacó: carmelitas. Juan de Segovia, Arnaldo de Vilanova, Pedro Hispano, Juan Hisplense, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Pedro Alfonso, Fernando de Córdoba, Alfonso de Cartagena, Guido de monte Rocoso, Juan Polemar, Bernardino de Carbajal, Juan Marbres, Juan de Carbajal, Juan Serra, Pablo de Santa Maía, Pedro Dagui: seculares. Andrés Escobar: benedictino. Alfonso Vargas de Toledo: agustino. Ramón Sabiuda...

En total 36 autores con un número aproximado de 250 manuscritos. La casi totalidad se encuentra en la Biblioteca Vaticana, y algunos en la Biblioteca Angélica, en la Cassanatense, en la Vallicelliana y en la Nazionale Centrale Vittorio Emanuele II. Es necesario proseguir la búsqueda de las fuentes manuscritas en las demás bibliotecas nacionales y extranjeras e incluso hacer un Nomenclator de los teólogos medievales.

El trabajo del P. Adolfo de la Madre de Dios nos dio también un impresionante repertorio sobre «Espirituales españoles en la Edad Media». Después de determinar el alcance y plan del trabajo dividió éste en tres partes. La primera fue una introducción en la que habló de las fuentes de orientación sobre el tema, y en consecuencia trató de los elencos de autores espirituales españoles de la Edad Media y de las fuentes de información sobre los mismos. La segunda parte fue una visión de conjunto sobre los autores espirituales españoles en la Edad Media. Después de unas consideraciones generales acerca de diversos factores a tener en cuenta y de la diferenciación entre la literatura espiritual de los siglos VIII-XII y de los siglos XIII-XV intenta dar una catalogación provisional de los escritos espirituales de la época bajo los siguientes subepígrafes: 1) Escritos preferentemente exegéticos. 2) Escritos hagiográficos. 3) Sermones. 4) Escritos cristológicos. 5) Marianos. 6) Teológico espirituales. 7) Ascético morales. 8) Teológico pastorales. 9) Desviaciones espirituales o teológico pastorales. Polémica espiritual. 10) Escritos espirituales. 11) Espiritualidad litúrgica. 12) Espiritualidad sacerdotal y religioso monacal. En un tercer apartado presenta los nuevos hallazgos y rectificaciones en esta materia. Finalmente hace referencia a algunas opiniones sobre la caracterización de la espiritualidad española de los siglos medios, entre las que recuerda la de Américo Castro y Clemente Sánchez de Albornoz sobre la espiritualidad nueva. La tercera parte, que trataba de los autores en particular, no fue leída. En cada autor se indicará en la medida de lo posible: obras espirituales, manuscritos y bibliografía.

Aunque no de tanta extensión, fue también de gran valía el estudio de Laureano Robles en torno a «Teólogos dominicos de la Corona de Aragón en los siglos XIV-XV». Trabajo de fina investigación se hizo muy interesante no sólo por los manuscritos de que nos habló, sino por las rectificaciones históricas que nos puso de manifiesto.

El P. Enrique del Sagrado Corazón expuso su punto de vista sobre «Teología española pretridentina del siglo XVI». Después de exponer las características y los aspectos de la teología de ese periodo de nuestra teología, que apenas ha sido estudiado, eclipsado por la floración posttridentina, hizo una detallada reseña de autores catalogados en tres secciones: teólogos, apologistas (apologética antijudía, mahometana, erasmista y protestante); escritores sobre teología histórica y bíblica, y teólogos de carácter más bien sistemático. También aquí el ponente ha realizado un gran esfuerzo identificando a autores casi ignorados en la historia de nuestra teología.

Complemento necesario fue el trabajo de *Cándido Pozo* en torno a «Teología española posttridentina del siglo XVI». Fue leído por el P. Aldama. Hizo una síntesis bien pensada sobre el estado actual de los estudios sobre esta materia.

Los cánones tuvieron dos estudios magistrales. El primero corrió a cargo de *Gonzalo Martínez Díez* sobre «Canonística española pregraciánica». El ponente hizo una síntesis del estado actual de la investigación sobre las fuentes y colecciones canónicas españolas anteriores a Graciano; analizó primeramente el fenómeno de la recepción de los concilios griegos, africanos y galaicos en los siglos V, VI y VII, así como el de las Decretales Pontificias de esos mismos siglos. A continuación se ocupó de las primeras colecciones canónicas hispanas, hoy perdidas, pero que aportaron sus elementos a los *Capitula Martini*, a la colección del Ms. de Novara, al *Epítome Hispánico* y, finalmente, a la *Hispana*. Estas colecciones fueron analizadas singularmente, deteniéndose de una manera especial en nuestra gran colección nacional cuya historiografía, tradición manuscrita, revisiones, autor y difusión ocuparon sucesivamente al ponente. También se describieron la *Hispana Sistemática*, los *Excerpta* y las *Tabulae* como formas distintas de la *Hispana Cronológica*. No fueron tampoco olvidados los problemas que presenta la literatura penitencial en España, que llegaron a la cristiandad norteña probablemente a través de los mozárabes cordobeses del siglo IX. Por fin se estudió la canonística gregoriana y su recepción en España representada por el Polycarpus, la Tarraconense y la cesaraugustana.

El segundo lo expuso *Antonio García* sobre lo que era complemento del primero: «Canonística española postgraciánica». El estudio del P. Antonio es un repertorio con mucha originalidad de la canonística ibérica de los siglos XII-XV. En la ponencia quedan reseñados por primera vez no pocos autores y códices que él mismo ha tenido ocasión de localizar en diferentes bibliotecas. A pesar de los nuevos resultados, nos decía, este repertorio no es más que el comienzo de una larga tarea. Ulteriores búsquedas en las bibliotecas con fondos manuscritos medievales permitirán todavía completar más esta primera etapa de la investigación y estudio de la canonista española medieval.

La filosofía tuvo también una ponencia de auténtico erudito e investigador en *Vicente Muñoz*: «Lógicos españoles del siglo XVI».

La aportación ibérica, nos decía, durante el siglo XVI se bifurca en dos géneros de obras: 1) escritos de carácter sumulista, a base de comentarios a Pedro Hispano y a las Sumas ampliadas de los siglos XIV y XV; responden a la enseñanza que se daba en las cátedras de Prima de lógica. 2) Literatura de comentarios a la *Isagoge de Porfirio* y al *Organon del Estagirita*; responden a las materias explicadas en las cátedras de Vísperas de lógica.

Dentro de ese conjunto de escritos distingue el P. Muñoz tres corrientes principales. La primera se desarrolla desde los comienzos del siglo hasta poco antes de la mitad del mismo y es muy parecida a la que dominaba en la ciudad del Sena en las dos primeras décadas del siglo XVI. En París escriben, al calor del Colegio de Monteagudo y de su patriarca Juan Mair, muchos españoles: Jerónimo Pardo, Antonio y Luis Coronel, Gaspar Lax, etc. En los colegios de Coqueret y Santa Bárbara brilla Juan de Celaya, en el de Lisieux Juan Dolz del Castellar.

Además, de París proceden muchos de los que vienen a enseñar a la Complutense y a Salamanca cultivando entre nosotros un tipo de lógica muy parecido al predominante en la capital francesa. Así en Alcalá representan esa dirección: Agustín Pérez de Olivan, Sancho Carranza de Miranda, Antonio Ramírez de Villaescusa, Rodrigo de Cueto, Fernando de Encinas, Naveros, Juan Clemente y otros. En Salamanca cultivan la misma

tendencia: Juan de Oria, Domingo de San Juan de Pie del Puerto, Alonso de Córdoba, Martínez Siliceo, Pedro Margallo, Cristóbal de Medina, Pedro de Espinosa, etc.

Muñoz considera esta lógica de un valor extraordinario cuyo aporte se reduce a estos puntos: cultivo intenso de la lógica como *scientia sermocinalis*, estudio de los términos y sus propiedades, verdad y falsedad de las proposiciones, paradojas; especialmente predomina la doctrina de la *consequentia*. En la lógica de los comentarios al *Organon* predomina el método de las tres vías con marcada preferencia por la nominalista sobre la tomista y escotista.

La segunda gran dirección empieza a predominar hacia mediados del siglo y Muñoz la llama *lógica del humanismo* dentro de cuya denominación incluye distintos grupos que van desde el eclecticismo aristotélico-renacentista practicado por Cardillo de Villalpando, etc., hasta otros más extremistas como Francisco Sánchez de las Brozas, etc., que están muy influidos por Pedro Ramus.

Finalmente distingue Muñoz una tercera tendencia, que empieza a principios de siglo y se impone hacia fines del mismo y que puede llamarse eclecticismo aristotélico-tomista a la que pertenecen autores dominicos y jesuitas.

En cada tendencia hay interferencias e influencias mutuas, pero las tres direcciones señaladas tienen su período de predominio.

Antonio Montes Moreira disertó sobre la enigmática figura de Potamio de Lisboa. Además de una buena síntesis biográfica nos ofreció como novedad un buen número de manuscritos y de ediciones.

N. López Martínez expuso, dentro de su especialidad, «La teología española de la convivencia (siglo XVI)». Fue una ponencia de signo apologetico en defensa de la Iglesia y de la convivencia de los cristianos con los judíos y mahometanos. Es una literatura de gran interés para la eclesiología de la época.

Clausuró el Congreso el Rector Magnífico, D. Tomás García Barberena, prometiendo su apoyo, lo mismo que el del *Gran Canciller* de la Universidad Pontificia, a los proyectos que fueron madurando en el transcurso del Congreso y que al final se resumieron en unas cuantas conclusiones. En general se insistió en estas conclusiones en la necesidad de conocer las fuentes manuscritas existentes en las bibliotecas y archivos españoles haciendo de todos ellos un inventario general. Esta es obra de todos los estudiosos españoles que deben ser apoyados por las autoridades eclesiásticas y civiles. Una obra de esta envergadura reclama la colaboración de los estudiosos españoles, colaboración que buscaba también este Congreso y que tanto necesitamos todos. Necesitamos saber lo que todos estamos haciendo. Para facilitar este conocimiento el Instituto de H. T. E. publicará un *boletín* cuyas características se expusieron en el Congreso y que fueron unánimemente aprobadas.

Ursicino Dominguez del Val